

OTROSI No 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N° P 3955 DE 2022

CONTRATO NÚMERO	P 3955 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO "ITM"
NIT	800.214.750-7
CONTRATISTA	MARLEY DIONE LÓPEZ BUSTAMANTE
NIT	42.778.234
OBJETO	Prestación de servicios a demanda para los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos mecánicos y eléctricos, incluyendo partes y repuestos de los Talleres y Laboratorios de Docencia del ITM, de acuerdo con las especificaciones técnicas y al requerimiento del servicio.
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$34.355.134) NO INCLUIDO IVA POR NO SER RESPONSABLE.
PLAZO INICIAL	Seis meses (6), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 10 de diciembre de 2022 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que suceda primero.
ADICIÓN 1	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$6.681.223) NO INCLUIDO IVA POR NO SER RESPONSABLE.
FECHA ACTA DE INICIO	22 de julio de 2022

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA ADICIÓN O PRÓRROGA:

Para el desarrollo de su objeto social, la Institución implementa el sistema integrado de gestión con el fin de asegurar la calidad institucional a través de la integración de herramientas de gestión en aspectos de competitividad, medioambientales, seguridad, salud de sus trabajadores, tecnología, recursos, capacidades y la academia. El sistema se compone de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación entendidos dentro de los cuales se resalta la participación del proceso de apoyo "Gestión de Laboratorios, proceso que se encuentra liderado por la unidad del Centro de Laboratorios, la cual a través de los Talleres y Laboratorios de la Institución, permite *"Asegurar una oportuna prestación de servicios de los laboratorios de docencia e investigación, mediante acciones de planificación y control para la formación académica y científica en atención a las necesidades del entorno, cumpliendo con los requisitos de seguridad, bioseguridad, ambientales y documentos técnicos normativos aplicables"*.

De acuerdo con las necesidades identificadas y los recursos disponibles se adelantó el proceso de compra publica MC 49 cuyo objeto es "Prestación de servicios a demanda para los mantenimientos preventivos y correctivos de equipos mecánicos y eléctricos, incluyendo partes y repuestos de los Talleres y Laboratorios de

Docencia del ITM, de acuerdo a las especificaciones técnicas y al requerimiento del servicio” y que concluyó en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. P-3955 de 2022 por valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$34.355.134) NO INCLUIDO IVA POR NO SER RESPONSABLE con la señora MARLEY DIONE LÓPEZ BUSTAMANTE y que se encuentra en ejecución.

Los Talleres y Laboratorios de Docencia requieren para su normal funcionamiento y para el desarrollo de las prácticas experimentales que realizan en estos espacios, realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las máquinas y equipos, los mantenimientos se han venido ejecutando de manera oportuna sin afectar las actividades que se realizan en estos espacios.

Sin embargo, durante la ejecución del contrato, se han identificado algunas fallas en equipos que inicialmente no se tenían contemplados en el contrato, los cuales debido al uso, tiempo y desgaste requieren de acciones de mantenimiento correctivos entre los que se puntualizan algunas válvulas del Laboratorios de Automatización, Variadores de Velocidad del Laboratorio de Máquinas Eléctricas y la consola módulo E del Laboratorio de Construcción; el uso cotidiano de estos equipos generan que se peguen, se oxiden algunas de sus piezas o sencillamente deje de funcionar, razón por la cual, se ve la necesidad de realizar un mantenimiento correctivo.

Teniendo en cuenta la necesidad institucional y los instrumentos dispuestos para la satisfacción de la misma, se estima que la adición del contrato se convierte en el mecanismo más conveniente y apropiado para ello, debido a que las necesidades sobrevinientes guardan relación con el objeto y alcance del contrato y pueden ser realizadas por el mismo contratista en condiciones de eficiencia y oportunidad.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, se solicita una adición al contrato No. P-3955 de 2022 con el fin de lograr una oportuna prestación de servicios de los laboratorios de docencia de forma adecuada.

El motivo primordial para la solicitud de esta adición recae en el compromiso de garantizar la completa ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos de los talleres y Laboratorios de docencia, asegurando un estado óptimo de todos los equipos, tanto de aquellos programados como de los que van resultando con el tiempo en el desarrollo curricular y demás actividades.

Por lo antes expuesto, se requiere adicionar el contrato de prestación de servicios N. P-3955 de 2022 adjudicado a la empresa MARLEY DIONE LÓPEZ BUSTAMANTE, para los siguientes mantenimientos:

ITEM	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ANTES DEL IVA
1	1	Mantenimiento correctivo consola Modulo E del Laboratorio de Construcción.	\$ 3.195.223	0%	0	0	\$ 3.195.223
2	2	Mantenimiento correctivo variadores de Velocidad del Laboratorio de Máquinas eléctricas.	\$ 1.074.500	0%	0	0	\$ 2.149.000
3	2	Mantenimiento correctivo Válvulas de aire, no pasa aire.	\$ 668.500	0%	0	0	\$ 1.337.000
VALOR ANTES DE IVA							\$ 6.681.223

IVA	0
VALOR TOTAL	\$ 6.681.223

Acorde a lo anterior, se hace necesario realizar adición al contrato **P- 3955 DE 2022**, de manera que se puedan satisfacer las necesidades sobrevenientes. Así las cosas y teniendo en cuenta los valores ofrecidos por el contratista, los cuales corresponden con valores de mercado el valor total a adicionar será de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$6.681.223) IVA INCLUIDO**.

Que, en mérito de lo expuesto, las partes hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ N° 1 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS P 2624 DE 2022, el cual se rige por las siguientes cláusulas. **PRIMERA:** Modificar la **EL CLAUSULADO** del contrato inicial, en el sentido de ADICIONAR el valor del contrato en **SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$6.681.223) IVA INCLUIDO**, por lo que, queda con un valor total estimado de **CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$ 41.036.357) IVA INCLUIDO**. **SEGUNDO:** Modificar las especificaciones técnicas con el fin de incluir las condiciones y actividades señaladas en el presente documento. **TERCERA:** Ajustar las garantías al valor de la adición incluso con posterioridad a la fecha del plazo previsto y antes de la liquidación del contrato. **CUARTA: Imputación de gastos-** Los pagos que deba efectuar la institución en razón de la presente modificación se realizarán con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal 2928 y el compromiso presupuestal 6916. **QUINTA:** Las demás cláusulas y consideraciones generales del contrato continúan vigentes, y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Elaborado por: Andrés Felipe Arroyave